EDICTO

La Señora Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Nogoyá, Dra. María Gabriela Tepsich, Secretaría a mi cargo, en el expediente caratulado "BOTTINO EMMA GRISELA S/ SUCESORIO SIN TESTAMENTAR" Nº 8193, cita y emplaza por el término de treinta (30) días corridos a herederos/as y acreedores de Emma Grisela BOTTINO, D.N.I. 2.064.170, vecina que fuera de Nogoyá, fallecido en dicha localidad en fecha 16.09.2017.

Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial y por tres (3) días en un medio periodístico local de amplia circulación.

Nogoyá, 21 de octubre de 2026.

Dra. María Laura Alasino
Secretaria